

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 19 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 672/2019).*

Núm. Expte.: AAU/HU/016/18.

Promotor: Asociación Traperos de Emaús-Huelva.

Ubicación: En el término municipal de Gibraleón (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva de Autorización Ambiental Unificada a la Asociación Traperos de Emaús-Huelva para su centro de gestión de residuos, preparación para la reutilización y tratamiento específico de R.A.E.E., ubicado en la parcela núm. 4 del polígono industrial «El Tejar», en el término municipal de Gibraleón (Huelva) (AAU/HU/016/18).

Huelva, 19 de marzo de 2019.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.